

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

**14861** *Real Decreto 579/2026, de 7 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real Orden del Mérito Deportivo a doña Carolina María Marín Martín.*

Conforme al Real Decreto 1523/1982, de 18 de junio, por el que se crea la Real Orden del Mérito Deportivo, podrá concederse el ingreso en la misma, con categoría de Gran Cruz, a quienes se hayan distinguido notoriamente en la práctica del deporte, en el fomento y enseñanzas de la educación física, o que hayan prestado eminentes servicios en la investigación, difusión, organización y desarrollo de la cultura física y del deporte.

Instruido el oportuno expediente, se ha acreditado la concurrencia en doña Carolina María Marín Martín de los méritos y demás circunstancias contemplados en el Real Decreto 1523/1982, de 18 de junio, y en la Orden de 24 de septiembre de 1982, por la que se aprueba el Reglamento que establece las Ordenanzas de la Real Orden del Mérito Deportivo.

Se acredita así mismo que doña Carolina María Marín Martín formaba parte de la citada Real Orden por las Resoluciones, de 31 de julio de 2014 y 21 de octubre de 2016, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por las que se concede el ingreso en la Real Orden del Mérito Deportivo, en las categorías de Medalla de Bronce y Medalla de Oro, respectivamente.

En su virtud, a iniciativa del Presidente del Consejo Superior de Deportes y Canciller de la Real Orden del Mérito Deportivo, a propuesta de la Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de julio de 2026,

#### DISPONGO:

Vistos los méritos y circunstancias que concurren en doña Carolina María Marín Martín, se le concede la Gran Cruz de la Real Orden del Mérito Deportivo.

Dado el 7 de julio de 2026.

FELIPE R.

La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes,  
MILAGROS TOLÓN JAIME